



EB. =

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

185814

Memoria descriptiva

para una patente de Introduccion, por diez años, por: = PROCEDIMIENTO PARA LA CONSERVACION DE CUEROS Y TRIPAS = a favor de Don Max S T E R N, sin nacionalidad, con residencia en Amsterdam - Z - Holanda - Rooseveltlaan, 171hs. ==

= _ = _ = _ = _ = _ = _ =

La presente patente de Introduccion se refiere a un procedimiento para la conservacion de cueros y tripas.

El procedimiento más utilizado para la conservacion de cueros es el salarlos. El salado sin embargo no es siempre suficiente, porque ocurre frecuentemente que los cueros salados muestran manchas, llamadas puntos que han de achacarse al crecimiento de micro-organismos. Además, para este tratamiento se requiere una gran cantidad de sal.

Según la presente patente puede obtenerse ahora una conservacion muy buena por el hecho de que se tratan los cueros con un ácido graso halogenado con un máximo de 6 átomos de carbono, especialmente un ácido halogenoacético o una sal del mismo. Para este objeto es especialmente adecuado el ácido monocloroacético, el cual ya es muy eficaz en cantidades reducidas.

El ácido monocloroacético u otro ácido graso halogenado

185814

/ 2 /

3



se aplica preferentemente en estado libre, pero puede obtenerse una conservación satisfactoria también en un medio aproximadamente neutro.

5 Ofrece ventajas el combinar el procedimiento de conservación arriba descrito con la salazón de los cueros, en cuyo caso la cantidad de sal común que ha de emplearse puede ser bastante menor que cuando la conservación se efectúa solo con sal común. Por ejemplo puede alcanzarse una conservación completa por tratamiento de los cueros con 0,1 % de ácido monocloroacético, calculado sobre el peso del cuero, en combinación con una cantidad de 10 sal común que puede importar menos de la mitad de la cantidad normalmente utilizada. De este modo puede por lo tanto economizarse una cantidad importante de sal, mientras que no obstante se tiene más seguridad de evitar la presencia de los defectos mencionados 15 en los cueros.

La solución del medio de conservación puede aplicarse sobre los cueros de modo conocido. Preferentemente la solución se pulveriza sobre el cuero, porque una distribución uniforme del ácido graso halogenado es de gran valor para una conservación completa. 20

En el caso de que se desee, puede combinarse el procedimiento de conservación según la presente patente, además con el de la patente holandesa número 59.996 utilizando mezclas de, por ejemplo, ácido monocloroacético, ácido cítrico y/o ácido tartárico y dado el caso sal común. En este caso puede reducirse aún 25 más la cantidad de sal que cuando al lado de la sal común solo se emplea ácido monocloroacético.

La patente se ha descrito arriba principalmente fundándose en la aplicación de ácido monocloroacético para la conservación de cueros. Sin embargo, en lugar de ácido monocloroacético, 30



185814

/ 3 /

-3

pueden utilizarse también otros ácidos acéticos clorados o bromados o derivados halógenados de otros ácidos grasos bajos, por ejemplo ácido propiónico, mientras que el procedimiento puede aplicarse igualmente con resultado favorable para la conservación de tripas.

La patente se explicará mediante un ejemplo.

Se prepara una solución de 100 g de ácido monocloroacético y 250 g. de sal en 1 litro de agua. 50 cm³ de esta solución se pulverizan sobre un cuero de aproximadamente 4 kg. El cuero es completamente curadero, no obstante a que la cantidad de sal común es mucho más reducida que la usada normalmente.

N O T A

La presente patente de Introducción, consta de las siguientes reivindicaciones:

1. - Procedimiento para la conservación de cueros y tripas, caracterizado porque los mismos se tratan con un ácido graso halogenado con lo más 6 átomos de carbono, especialmente ácido monocloroacético o una sal del mismo.

2. - Procedimiento, según la reivindicación 1, caracterizado porque se añade además sal común, preferentemente en una cantidad que en sí sería demasiado pequeña para una conservación suficiente.

3. - Procedimiento según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque la solución es aplicada sobre el cuero mediante pulverización.

4. - Procedimiento para la conservación de cueros y tripas.

/ 4 /

3



Según se describe y reivindica en esta memoria descripti -
va.

La cual consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a má -
quina por una sola de sus caras.

Madrid, a 3 de Noviembre 1948. -

185814